



POLÍTICA  
DE **ACNUR** DE ALTERNATIVAS  
A LOS CAMPAMENTOS

# Contenidos

PROPÓSITO	3
ALCANCE	
RAZÓN DE SER	4
OBJETIVOS	6
RELACIÓN CON LA POLÍTICA PAR REFUGIADOS EN ZONAS URBANAS DEL ACNUR	
IMPLEMENTACIÓN	8
TÉRMINOS Y DEFINICIONES	12



Cubierta

Arriba: /Tanzania/ACNUR/Brendan Brannon/ 2009;  
Líbano/ACNUR/S.Baldwin 2013

Diseño Gráfico: Alessandro Mannocchi/ Roma



## Propósito

La política del ACNUR es encontrar alternativas a los campamentos, cuando sea posible, garantizando que los refugiados reciban protección, asistencia efectiva y que sean capaces de alcanzar soluciones.

## Alcance

La política de alternativas a los campamentos se aplica a todas las operaciones del ACNUR para los refugiados y en todas las fases de desplazamiento, desde la planificación de contingencias y la preparación para respuestas de emergencia hasta las situaciones de refugiados estables y prolongadas, y la búsqueda de soluciones duraderas. La condición jurídica y los derechos concretos de los refugiados en virtud del derecho internacional sirven de guía para la respuesta del ACNUR bajo esta política. Muchos aspectos de su razón de ser y objetivos, así como elementos clave de su aplicación son sin embargo relevantes para, y deben informar, la labor del ACNUR en situaciones de desplazamiento interno.

La política está dirigida ante todo, al personal del ACNUR implicado en tareas de planificación estratégica operativa, en el diseño y provisión de actividades sobre el terreno, y a quienes son responsables del desarrollo de políticas de protección, de programas y técnicas, así como de normativas, directrices, herramientas y capacitación que brindan apoyo a estas actividades. Su exitosa aplicación también requerirá la participación de las autoridades de gobierno del país de acogida en todos sus niveles y del conjunto de partes interesadas y socios del ACNUR, así como el trabajo conjunto con todos ellos. El cumplimiento de esta política es obligatorio.

# Razón de ser

El ACNUR tiene la responsabilidad de garantizar que los refugiados tengan acceso a la protección y a la asistencia allí donde vivan. Millones de refugiados se han asentado pacíficamente fuera de los campamentos tanto en zonas rurales como urbanas, donde viven en la tierra o en viviendas que alquilan, que son propietarios, que ocupan de modo informal, o mediante arreglos de acogida en el seno de comunidades o familias. No obstante, los campamentos de refugiados siguen representando una característica importante del paisaje humanitario. El cuarenta por ciento de todos los refugiados viven en campamentos, en la mayor parte de los casos por falta de alternativas. Los campamentos de refugiados son de diversos tipos. Pueden ser campamentos y asentamientos planificados, auto-asentados, u otras instalaciones, como los centros colectivos. Los campamentos son lugares en los que los refugiados residen y en los que en la mayor parte de casos los gobiernos y actores humanitarios proporcionan asistencia y servicios de forma centralizada. La característica definitoria de un campamento, sin embargo, suele ser cierto grado de limitación de los derechos y libertades de los refugiados y de su capacidad de tomar decisiones significativas sobre sus vidas.

La búsqueda de alternativas a los campamentos significa trabajar para poner fin a estas restricciones para que los refugiados puedan gozar de mayor dignidad, independencia y normalidad en tanto que miembros de la comunidad, ya sea desde el inicio del desplazamiento o lo antes posible después del mismo. Las alternativas posibles a los campamentos también son tan diversas como lo son los refugiados y las comunidades, culturas, leyes y políticas de los países en que residen. Resultarán definidas por la medida en que los refugiados puedan ejercer sus derechos, como la capacidad de moverse libremente, escoger donde vivir, trabajar o emprender un negocio, cultivar tierra, o tener acceso a protección y servicios.

Por razones de orden público o de seguridad, los gobiernos de acogida pueden insistir en que se creen campamentos. Puede pensarse que los campamentos otorgan un mayor control de la presencia y los movimientos de los refugiados y que son una forma de suavizar posibles tensiones entre los refugiados y las comunidades locales. La política de mantener a los refugiados en campamentos también podría estar motivada por inquietudes relativas a la competencia que éstos podrían suponer para los ciudadanos del país de acogida en el acceso a oportunidades económicas limitadas y a escasos recursos, como el agua o la tierra. Los gobiernos de acogida también pueden pensar que si se permite a los refugiados asentarse en las comunidades y participar en la economía será menos probable que regresen a sus países en el futuro.

Los campamentos también pueden constituir una parte esencial de la respuesta operativa del ACNUR, sobretudo en situaciones de emergencia. Los campamentos pueden facilitar la provisión rápida de protección y de asistencia para salvar vidas en casos de llegada de refugiados a gran escala. El establecimiento de campamentos también puede ayudar a identificar a personas con necesidades específicas y brindarles atención. En ciertas ocasiones el ACNUR puede aceptar apoyar el establecimiento de un campamento con el fin de garantizar la entrada al territorio y el acceso al asilo. A pesar de que para el ACNUR los campamentos sean una herramienta importante, no dejan de representar una solución de compromiso que limita los derechos y libertades de los refugiados y en demasiadas ocasiones permanecen en pie más allá de la fase de emergencia y de que las razones fundamentales que los justifican hayan dejado de existir.

La experiencia del ACNUR indica que a largo plazo los campamentos pueden tener importantes impactos negativos para todos los implicados. La vida en los campamentos puede generar dependencia y socavar la capacidad de los refugiados de gestionar sus propias vidas, lo cual perpetúa el trauma del desplazamiento y obstaculiza las soluciones, independientemente de la forma que éstas puedan adoptar. Los campamentos también pueden distorsionar las economías locales y la planificación para el desarrollo, así como tener un impacto negativo en el medioambiente del entorno. En algunos contextos, los campamentos pueden exacerbar los riesgos de protección críticos, como la violencia sexual y de género, las condiciones para la protección de los niños y el tráfico de personas. Puede que los campamentos dejen de contribuir a la seguridad si se convierten en lugares de reclutamiento forzoso o de adoctrinamiento de refugiados.

Al encontrarse con estos riesgos y desafíos, muchos refugiados optan por asentarse fuera de los campamentos o de las zonas designadas. Cuando esto supone violar las leyes y políticas nacionales los refugiados pueden enfrentarse a graves consecuencias, como el riesgo de detención o la confiscación y destrucción de sus propiedades o negocios. En circunstancias como éstas los refugiados pueden evitar registrarse en el ACNUR o incluso eludir cualquier tipo de contacto, lo cual les coloca más allá del alcance efectivo de la protección del ACNUR.

Al permitir que los refugiados residan legalmente en las comunidades, en forma pacífica sin ser acosados, ya sea en comunidades rurales o urbanas, se fomenta su capacidad de responsabilizarse por sus vidas, las de sus familias y de las comunidades. Los refugiados traen

consigo habilidades personales y activos, así como cualidades de perseverancia, flexibilidad y adaptabilidad demostradas por su huida y supervivencia. Los refugiados que hayan logrado mantenerse independientes, que hayan mantenido sus habilidades y hayan desarrollado medios de vida sostenibles, serán más resistentes y estarán mejor preparados para superar los retos que se les presenten en el futuro a que si han pasado años dependiendo de la ayuda humanitaria, independientemente de las soluciones a las que puedan acceder en última instancia.

Los refugiados pueden brindar una mayor contribución a las comunidades en las que viven cuando se les brinda apoyo para alcanzar la auto-suficiencia de un modo que esté adaptado a las condiciones y mercados locales. En muchas situaciones la presencia de refugiados ha servido de estímulo para las economías locales y el desarrollo. Es más, las actividades de protección y los programas de educación y de sustento comunitarios que involucran a la población local pueden promover la cohesión social, reducir las actitudes xenófobas y crear un entorno mejor para la protección. El trabajar, estudiar y jugar juntos hace que las personas se encuentren mejor equipadas para resolver sus diferencias y para vivir en paz.

Al montar un campo de refugiados, el ACNUR, los gobiernos de los países de acogida y los socios realizan considerables inversiones en infraestructuras y sistemas para la provisión de servicios básicos. Los gastos corrientes del mantenimiento y funcionamiento de estas instalaciones

y sistemas especiales también son importantes y a menudo se han de sostener a lo largo de muchos años o incluso décadas. Habitualmente estas inversiones se pierden con el retorno de los refugiados a sus países de origen, especialmente si los campamentos están ubicados en zonas aisladas, apartadas de las comunidades locales, haciendo que éstas no puedan aprovechar dichas instalaciones.

El aprovechamiento de la planificación de desarrollo nacional y la búsqueda de sinergias con la misma, que contribuya con las infraestructuras locales e incluya a los refugiados en las estructuras nacionales, tal como la educación y la sanidad, puede suponer un enfoque más sustentable y eficiente. Ello evita la duplicación y las ineficiencias resultantes de la creación de estructuras paralelas específicas para prestar servicios a los refugiados y al mismo tiempo tiene un mayor impacto positivo duradero para las comunidades de acogida. El ACNUR siempre será responsable de garantizar que las necesidades de los refugiados estén cubiertas, pero los campamentos no son el único, ni a menudo el mejor, mecanismo para la prestación de servicios.

Los gobiernos en muchos países de acogida de refugiados han llegado a la conclusión de que las desventajas de los campamentos son mayores que las justificaciones para los mismos. Han decidido no establecer campamentos. Hoy en día existen alternativas a los campamentos y el propósito de esta política es usar estas buenas prácticas como punto de partida y ampliarlas.



Chad/ ACNUR/ H. Caux/ Marzo 2008



Burundi/ACNUR/A. Kirchof/ Marzo 2009

## Objetivos

La política del ACNUR consiste en evitar el establecimiento de campos de refugiados cuando sea posible, encontrando alternativas a los campamentos que garanticen la protección y asistencia efectiva a los refugiados y que permitan a éstos encontrar soluciones. Aunque muchos gobiernos exijan que los refugiados residan en campamentos, y aunque al inicio de una emergencia el ACNUR también pueda considerar necesario el establecimiento de campamentos para garantizar la protección y salvar vidas, los campamentos deben ser la excepción, y en la medida de lo posible, una medida temporal.

Allí donde deban establecerse campamentos o donde ya existan, el ACNUR planificará y aplicará la respuesta operativa de tal forma que facilite su desmantelamiento progresivo en cuanto sea posible. Cuando ello no sea posible o práctico, el ACNUR adoptará medidas para que se eliminen progresivamente las restricciones al ejercicio de los derechos de los refugiados y se esforzará en crear lazos entre las comunidades de los campamentos y las de acogida, y en anclar los campamentos en el seno de la economía e infraestructuras locales y en los sistemas de protección y de prestación de servicios nacionales, con el fin de convertirlos en asentamientos sustentables.

## Relación con la Política para refugiados en zonas urbanas

La política del ACNUR de 2009 sobre protección de refugiados y soluciones en zonas urbanas (la “política para refugiados en zonas urbanas”) tiene dos objetivos principales: garantizar el reconocimiento de las ciudades como lugares en los que los refugiados pueden residir y ejercer legítimamente sus derechos y maximizar el espacio de protección disponible para los refugiados en zonas urbanas y para las organizaciones humanitarias que les brindan apoyo. La política para refugiados en zonas urbanas respondía a la realidad de que en la actualidad más de la mitad de los refugiados viven en zonas urbanas y expresaba reconocimiento de un cambio de enfoque que se aparta de la provisión de atención primaria a refugiados alojados en campamentos.

La política de alternativas a los campamentos se vuelve a centrar en los refugiados que viven en campamentos y amplía sus objetivos principales, de los refugiados en zonas urbanas a todos los contextos operativos. La política para refugiados en zonas urbanas tomó nota de que se suele dar por hecho que los refugiados de los campamentos recibirán asistencia de modo indefinido si les es imposible ejercer actividades económicas como la agrícola. La política de alternativas a los campamentos cuestiona este supuesto e insta al ACNUR a que trabaje decididamente para eliminar los obstáculos al ejercicio de los derechos y al alcance de la autosuficiencia, con el fin de que lo que el



Siria/ACNUR/Diciembre 2010



Libano/ACNUR/S. Baldwin/ Octubre 2013

ACNUR históricamente ha denominado como programas de “atención y mantenimiento” se conviertan en excepciones cada vez menos frecuentes.

Los esfuerzos del ACNUR para llevar a cabo una política de alternativas a los campamentos se fundamentan en los principios clave sobre los que se asienta la política para refugiados en zonas urbanas. Cabe destacar que en ambas políticas el enfoque del ACNUR estará regido por la responsabilidad hacia los refugiados y su protección contra la explotación, los abusos sexuales, las consideraciones relativas a la edad, el género y la diversidad, el grupo étnico, la religión, la orientación sexual, la identidad de género y otros atributos personales que desempeñan un papel central para dar forma a, e influir sobre, las necesidades y riesgos de protección.

La política del ACNUR de alternativas a los campamentos incorpora los compromisos contraídos mediante la política para refugiados en zonas urbanas, con los derechos de los refugiados, la responsabilidad estatal, el trabajo conjunto, la evaluación de necesidades, la equidad, la orientación comunitaria, la interacción con los refugiados y, de especial

importancia, la autosuficiencia. Muchas de las estrategias integrales de protección que el ACNUR desplegó para la política de refugiados en zonas urbanas también serán relevantes en el desarrollo de alternativas a los campamentos.

Desde que se formuló la política de refugiados en zonas urbanas en 2009, el ACNUR y las organizaciones asociadas han desarrollado y adaptado estrategias, directrices operativas, herramientas y mejores prácticas con el fin de dar respuesta a las situaciones de desplazamiento en las ciudades, la mayor parte de las cuales pueden servir de apoyo a las alternativas a los campamentos en otros contextos operativos.

Al igual que con la política para refugiados en zonas urbanas, el ACNUR sólo podrá alcanzar los objetivos de la política de alternativas a los campamentos con la implicación y el apoyo de todos los socios y partes interesadas, y entre ellos: las comunidades de refugiados y de acogida, las autoridades de gobierno a todos los niveles, las organizaciones no gubernamentales y comunitarias y otros actores de la sociedad civil, las agencias de la ONU

y otras organizaciones internacionales y socios para el desarrollo.

La política para los refugiados en zonas urbanas hace hincapié en una serie de retos que también son importantes en el contexto más amplio de alternativas a los campamentos y que deben verse reflejados en la planificación estratégica y operativa del ACNUR. La política para refugiados en zonas urbanas, por ejemplo, reconoce las considerables presiones que grandes números de refugiados pueden generar sobre unos recursos y servicios que ya se encuentran al límite en su capacidad de satisfacer las necesidades de la población local. En los entornos tanto urbanos como no-urbanos, la entrada en contacto con poblaciones dispersas, así como la comprensión de, y la respuesta a, sus necesidades presenta desafíos que se han de superar.

Al igual que con la política para refugiados en zonas urbanas, el fomento de la autosuficiencia de los refugiados y el acceso a actividades que les permita desarrollar medios de vida sostenibles, constituyen una piedra angular de la política de alternativas a los campamentos y están llamados a ser factores clave para una implementación exitosa. Las operaciones del ACNUR tendrán que tener en cuenta el llamado que hace la política para los refugiados en zonas urbanas para que haya cierto grado de realismo en cuanto al potencial que existe para que los refugiados alcancen la independencia en situaciones en las que las restricciones legales y la discriminación social, económica y racial afectan su capacidad de acceso a las oportunidades económicas.

## Implementación

La política de alternativas a los campamentos establece la responsabilidad a las operaciones del ACNUR en el terreno para promover las alternativas a los campamentos mediante un empeño estratégico y determinado, bajo la dirección integral de las oficinas regionales y con el apoyo de las Divisiones relevantes de la Sede. La política también insta al ACNUR a adaptar sus sistemas, procedimientos y enfoques, y a desarrollar nuevas habilidades, capacidades, competencias y asociaciones en el conjunto de las funciones de protección, gestión de programas y de respuesta de emergencia.





La implementación de la política requiere que las operaciones del ACNUR lleven a cabo un profundo análisis del potencial para desarrollar alternativas a los campamentos cuando se establezcan planes de contingencia y acciones de preparación frente a las emergencias para futuros flujos de entrada de refugiados y también en relación con los campos de refugiados existentes o instalaciones o estructuras similares a las de los campamentos. El diseño de los programas, incluyendo las prioridades de promoción, estará determinado por las circunstancias concretas de cada operación. El marco de análisis deberá ser integral y deberá incluir las siguientes consideraciones:

- Los puntos de vista e intenciones de las comunidades tanto de refugiados como de acogida, la historia del desplazamiento, el contexto político y las perspectivas para las soluciones;
- Las leyes, políticas y prácticas nacionales en relación con la protección de refugiados, incluyendo las restricciones al ejercicio de derechos y libertades;
- La situación de protección en el área del desplazamiento, incluidas las condiciones de seguridad y las necesidades y riesgos específicos, como la protección de los niños y la violencia sexual y de género;
- Las dimensiones del desplazamiento, el perfil demográfico de las poblaciones de refugiados y de acogida y las condiciones actuales en estas comunidades en áreas clave como la sanidad y la educación;
- La economía nacional, local y las oportunidades para que los refugiados se hagan autosuficientes, desarrollen medios de vida sostenibles y contribuyan a la comunidad;
- Los programas sociales nacionales y locales, las estructuras de prestación de servicios y las organizaciones comunitarias, así como sus capacidades de dar respuesta a las necesidades de los refugiados;
- La planificación de desarrollo nacional y local en la zona del desplazamiento, las áreas potenciales de armonización y de posibles sinergias; la presencia y actividades de las agencias de la ONU y otros socios humanitarios y de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias y el sector privado, así como el potencial de todas éstas para dar apoyo a las alternativas a los campamentos.

El fomento de las alternativas a los campamentos representa una orientación política de importancia fundamental para el ACNUR. Al mismo tiempo el ACNUR trabaja dentro del marco del derecho y de las políticas nacionales en los países que acogen refugiados, lo cual en algunos casos planteará obstáculos insalvables para la aplicación de la política. Evitar el establecimiento de campamentos o el desmantelamiento progresivo temprano no será posible o práctico en todos los casos. La aplicación de la política tendrá que ser necesariamente progresiva y procederá a distintas velocidades en las operaciones del ACNUR a nivel mundial.

En última instancia, las alternativas a los campamentos deberían ser más sostenibles y rentables porque aprovechan el potencial de los refugiados, racionalizan la entrega de servicios y permiten una asistencia más centrada en quienes más la necesitan. Sin embargo, alcanzar estos objetivos quizá requiera mayores inversiones iniciales con el fin de lograr posteriormente mejoras de eficiencia. Hacer que las alternativas a los campamentos funcionen también exige reforzar la extensión y monitoreo de la protección, que pueden ser más intensivos en mano de obra y en recursos, que en un campamento. Estos mayores costes sin embargo se deberían ver compensados por la reducción de la asistencia directa conforme aumenta el número de refugiados autosuficientes capaces de cubrir sus propias necesidades básicas.

Se espera que la política de alternativas a los campamentos tenga un impacto transformador. El ACNUR debe trabajar en varias líneas de acción para aplicar la política, algunas de las cuales son:

**Realizar consultas con las comunidades de refugiados y de acogida** y tomarse el tiempo necesario para entender sus intenciones, aspiraciones, condiciones e inquietudes mediante el uso continuado de la interacción directa y de las evaluaciones participativas estructuradas en las que se apliquen el enfoque de edad, género y diversidad, adaptándolo como sea necesario para superar los retos que se dan en situaciones en las que las personas no se hallan agrupadas en campamentos.

**Promover y facilitar un entorno de protección** allí donde el marco legal, administrativo y las políticas del país de acogida proporcionen a los refugiados libertad de movimiento y de residencia, permiso para trabajar y acceso a los servicios básicos y "redes de protección social" en tanto que miembros de la comunidad en que viven.



Ecuador/ACNUR/B.Heger/ Septiembre 2004

**Desarrollar estrategias de promoción** que den respuesta a las perspectivas e inquietudes de los gobiernos y comunidades de acogida y se complementen con los llamamientos a la responsabilidad estatal y a un enfoque basado en derechos mediante argumentos basados en investigaciones, datos y pruebas que indiquen que las alternativas a los campamentos dan mejores resultados tanto para las comunidades de refugiados como para las de acogida.

**Reforzar la planificación para contingencias y la preparación para las emergencias** para facilitar las alternativas a los campamentos mediante, entre otras cosas, la evaluación de los marcos legales y de política de los países, las capacidades de las comunidades y la economía local, las infraestructuras, los sistemas de prestación de servicios, la situación de vivienda, tierras y agua, y las intervenciones clave que serán necesarias para absorber flujos de entrada de refugiados, trabajando conjuntamente con las autoridades de gobierno a todos los niveles y el potencial que ofrecen las comunidades locales.

**Lograr sinergias con la planificación nacional de desarrollo** y la cooperación internacional al desarrollo, por medio de procesos como Unidos en la Acción, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las evaluaciones comunes para los países, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los programas conjuntos, con el fin de lograr eficiencias y un impacto más duradero para las comunidades de refugiados y de acogida, en áreas como la educación, la sanidad, la nutrición, el agua, el saneamiento, la vivienda, la energía y el empleo.

**La planificación basada en datos, información y análisis** relativos a los refugiados y a las comunidades de acogida obtenidos mediante el monitoreo de la protección, los ejercicios de elaboración de perfiles, los registros, contando con el uso sistemático de métodos biométricos, y las evaluaciones de vulnerabilidad, así como el monitoreo y la vigilancia de las condiciones de salud, nutrición y saneamiento, apoyándose en el uso efectivo de sistemas de gestión de información y el uso mejorado de los datos macro-económicos y de nivel comunitario disponibles.

**La puesta al día de las políticas de protección y de gestión de programas**, de las directrices y herramientas operativas para superar los desafíos de evaluación y orientación de la asistencia, y el establecimiento de estándares e indicadores para el monitoreo, la medición de avances y los informes de resultados cuando las poblaciones no están agrupadas en campamentos, así como los parámetros para el apoyo del ACNUR a las comunidades de acogida y los marcos para la implementación de estrategias plurianuales y los enfoques basados en zonas, donde los resultados dependen no sólo del ACNUR sino, en gran medida, de la contribución del gobierno de acogida y de los socios para el desarrollo.

**El refuerzo de la protección comunitaria**, el monitoreo, la extensión y gestión de casos, incluidos el aumento en el trato directo con las comunidades de refugiados y de acogida, mediante equipos móviles de monitoreo, centros comunitarios, la co-ubicación de los servicios de los gobiernos, del ACNUR y de los socios ("one-stop shops") y el uso de plataformas virtuales que faciliten el intercambio de información

y la comunicación bi-direccional, con el fin de superar los retos que se presentan cuando los refugiados no se encuentran agrupados en campamentos y para garantizar que los refugiados con necesidades y vulnerabilidades específicas, los riesgos de protección para los niños y la violencia sexual y de género no queden ocultos

**La adaptación de la entrega de servicios** en áreas como la educación, la salud pública, la nutrición, el agua y el saneamiento para brindar apoyo a las alternativas a los campamentos y a las necesidades de los refugiados que viven en comunidades de acogida mediante su incorporación en el seno de los sistemas, de estructuras comunitarias locales y nacionales y el mayor desarrollo de nuevos modelos y enfoques, como el uso de equipos móviles, mecanismos ampliados de derivación, la inclusión de los refugiados en regímenes de seguro de salud, el acceso ampliado a programas de educación a distancia y el mayor uso de intervenciones basadas en dinero.



Botswana/ACNUR/T. Ghelli/Mayo 2010

**El desarrollo de respuestas para asentamientos y alojamiento** que permitan a los refugiados asentarse en las comunidades o faciliten la conversión de los campamentos en asentamientos sostenibles con anclaje en el marco de la planificación nacional para el desarrollo y de las leyes nacionales de vivienda, suelo y propiedad y que estén vinculados a las comunidades de acogida, la economía, mercados, infraestructuras y sistemas de prestación de servicios locales, de tal forma que requieran tan sólo un apoyo humanitario limitado.

**Permitir que los refugiados desarrollen medios de vida sostenibles** y alcancen la autosuficiencia, incluida la seguridad alimentaria, a través de programas que promuevan el acceso a la tierra y a la producción agrícola, a la educación, capacitación y apoyo relevantes que permitan a los refugiados acceder a oportunidades de empleo y autoempleo mediante estrategias de medios de vida basadas en evaluaciones y análisis profesionales de la economía, los mercados y las habilidades, recursos y potencial de los refugiados.

**Maximizar la movilidad** para permitir a los refugiados tener mayor acceso al empleo, a la educación, a posibilidades de desarrollar sus herramientas y talentos para su subsistencia, y para permitir el envío de remesas, incluido a través de marcos regionales que faciliten el movimiento de trabajadores, con el fin de promover la dignidad, el goce de los derechos básicos y para garantizar que los refugiados estén más preparados para alcanzar soluciones duraderas.

**Entablar diálogo con las autoridades nacionales** a todo nivel para garantizar que los problemas de seguridad existentes puedan tratarse de forma efectiva mediante alternativas a los campamentos y que las preocupaciones de protección sean tratadas de tal forma que se respete la condición jurídica específica de los refugiados y los derechos de éstos, de forma diferenciada en relación con el resto de extranjeros, mientras se trabaja estrechamente con los refugiados para reforzar el conocimiento de sus derechos y responsabilidades, así como su obligación de respetar las leyes del país de acogida.

**Crear modelos de asociación adaptados** que amplíen la colaboración con los ministerios nacionales sectoriales relevantes, las autoridades municipales y de gobierno a nivel local, las ONGs nacionales e internacionales, las organizaciones comunitarias y otros actores de la sociedad civil y del sector privado, así como con agencias de la ONU orientadas al desarrollo, incluyendo el PNUD, el PMA, UNICEF, la OMS, la OIT, la FIDA y el Banco Mundial, tanto a nivel mundial como a través de sus programas nacionales en el marco del modelo de coordinación del ACNUR en materia de refugiados y con el objetivo de complementar, reforzar y generar sinergias con los programas humanitarios del ACNUR.

# Términos y Definiciones

## **Campamento**

En lo que concierne a esta política, un campamento es cualquier emplazamiento especialmente construido, planificado y gestionado o cualquier asentamiento espontáneo en el que son alojados los refugiados y reciben asistencia y servicios por parte del gobierno y de las agencias humanitarias. La característica definitoria de un campamento, como se subraya en el párrafo 3.2 de la política, es algún grado de limitación de los derechos y libertades de los refugiados, tales como su capacidad de moverse con libertad, de elegir donde vivir, trabajar o emprender un negocio, cultivar tierra o tener acceso a protección y servicios.

## **Alternativas a los Campamentos**

Las alternativas a los campamentos se logran cuando el ACNUR logra garantizar que los refugiados reciban protección y asistencia efectivas y puedan encontrar soluciones sin recurrir al establecimiento de campamentos y cuando los campamentos existentes son desmantelados progresivamente o convertidos en asentamientos permanentes. Desde la perspectiva de los refugiados, las alternativas a los campamentos significa tener capacidad de ejercer derechos y libertades, tomar decisiones significativas sobre sus vidas y tener la posibilidad de vivir con mayor dignidad, independencia y normalidad en tanto que miembros de la comunidad.

